

de institucionalización podía reducir la capacidad de acción, proyección y experimentación, pero no hacerlo podía dejar una vía abierta a que cada miembro interpretara de manera poco consensuada los fines de una organización asamblearia en medio de un proceso constituyente. Mientras algunos alababan esta capacidad organizativa, otros veían en ella un alto riesgo de autoprotección endogámica.

Las organizaciones de carácter colectivo corren el riesgo de perderse en procesos autorregulatorios, autodefinitorios, que les quitan tiempo para destinarlo a otros procesos más experimentales y creativos. Uno de los mayores esfuerzos suele ponerse en plantear los límites, tanto para poder diferenciarse, como para identificar al otro. En menor medida se dedica atención a concretar intereses complementarios o compartidos. Si en un contexto de colaboración institucional entre organizaciones que tienen objetivos no coincidentes, la relación ya es compleja y dificultosa, las relaciones entre pequeñas organizaciones y espacios institucionales, generan otro tipo de problemáticas, a la vez que otro tipo de oportunidades. Una pequeña organización tiene mayor flexibilidad de acción, actúa desde un planteamiento más abierto, mientras que una institución más compleja tenderá a un sistema de actuación y control más cerrado.

Esta tensión entre un sistema abierto y flexible, habitual y necesario en un proyecto o un determinado colectivo, y los complejos engranajes de control que habitualmente despliega una institución grande, seguramente son inevitables. Pero lo más importante es que estructuras organizativas de distinto tamaño, de distinta naturaleza y de distinto recorrido puedan encontrar vías de acción conjunta. Manuela Villa (2017) aborda esta cuestión de manera directa, planteándola como una gran oportunidad de configurar

una institucionalidad híbrida. En referencia a Matadero Madrid y en concreto a unos programas experimentales liderados por colectivos externos⁶, hace mención a la tensión que se establece entre proyectos que se fundamentan en la producción de pensamiento y reflexión, que combinan teoría y acción comunitaria, y la presión del espacio institucional que reclama una programación fundamentada en el espectáculo. Una relación compleja, que ha posibilitado la apertura institucional, con proyectos de largo recorrido. Es en este texto donde utiliza el concepto "instituciones monstruo"⁷, introducido por Universidad Nómada (2008), para explicar el tipo de elementos positivos que una institución híbrida puede aportar:

- Combinar el adentro institucional con su exterior a partir de los saberes de los colectivos autoorganizados.
- Rejuvenecer y desburocratizar los protocolos institucionales, y a la vez beneficiar los colectivos con el aparato gubernamental.
- Desneutralizar la institución pública, conectándola con proyectos abiertamente políticos.
- Configurar una institución monstruo, cuya gobernanza no es ni vertical ni horizontal, sino transversal.

Universidad Nómada, defiende estas formas de institucionalidad híbridas porque obligan a poner en red recursos e iniciativas heterogéneas y contradictorias, mezclan recursos públicos y privados, modos de representación informales y no institucionales con otras más formales y representativas, posibilita que formas de existencia social irrumpen en las esferas públicas estatalizadas y se tornen directamente políticas y productoras de subjetividad. Es en este sentido que son

6 Colectivos de acción artística como Campo Adentro, Pedagogías Invisibles.

7 Universidad Nómada (2008). "Prototipos mentales e instituciones monstruo. Algunas notas a modo de introducción". En *Transversal: Instituciones Monstruo (en línea)* <https://transversal.at/transversal/0508/universidad-nomada/es> acceso 10 de julio de 2019